

El barrio, la vida, el diálogo

Por LISET GARCÍA

CUANDO las asambleas municipales aprueban sus presupuestos, los delegados deben conocerlos bien y controlarlos. Así trascendió en una reunión realizada recientemente en La Habana, donde asistieron los presidentes de las asambleas provinciales del Poder Popular. Del encuentro en la nueva sede de la Asamblea Nacional, en el Capitolio, salieron varios acuerdos. Uno de estos incluye precisiones acerca de cómo organizar y llevar a cabo el cuarto proceso de rendición de cuenta del delegado a sus electores, el último del presente mandato, que culminará en noviembre.

Esas asambleas con los electores de cada barrio se iniciaron a mediados de marzo en Guantánamo, cuya recuperación de los daños del huracán Matthew impidió reunirse en las anteriores rendiciones de cuenta. La agenda allí ahora es más apretada, de ahí que el proceso haya comenzado antes que en el resto del país, que tiene abril y mayo para realizarlo.

Consolidando el diálogo es el lema escogido esta vez para presidir las reuniones de los delegados y sus electores. Más allá de esas palabras está la intención de hacer palpable la razón de ser del sistema de gobierno cubano, estrenado cuatro décadas atrás, y que como suceso de pueblo se ha vivido en constante experimentación, a la medida de sus hacedores.

Pero como hoy Cuba ajusta modos de hacer, examina alternativas propias para seguir avanzando con su proyecto socialista, independiente, justo y solidario, también busca que los engranajes que sustentan el Poder Popular encuentren la eficacia que necesitamos.

Por eso, al puntualizar cómo deben ser en cada barrio las rendiciones de cuenta, el miembro del Buró Político y presidente de la Asamblea Nacional, Esteban Lazo, en la mencionada cita dijo que han de evidenciar cuánto se está haciendo en beneficio de la población, al tiempo que los delegados exijan que en las respuestas a los planteamientos se analicen qué los motivaron. “Hay que decirles a las personas por qué no se le ha podido dar solución a determinadas inquietudes”, apuntó.

Por su parte, la secretaria de la Asamblea, Míriam Brito, precisó que no hay que esperar seis meses para dar solución a muchas quejas, que no debieran producirse si las administracio-

nes correspondientes hubieran garantizado con eficiencia la producción y los servicios, que es su principal misión.

Lazo agregó que dichos planteamientos hay que seguirlos de cerca en los consejos populares y analizarlos con profundidad, desde el inicio de las reuniones en cada barrio. E insistió en “controlar a los que controlan” el cumplimiento de las soluciones a las quejas de los ciudadanos, en especial aquellas que necesitan recursos y por eso se incluyeron en el plan de la economía territorial, a lo que se une seguir de cerca la ejecución del presupuesto. Dio un plazo para la entrega de las propuestas de solución de cada problema, si la tuviera, o la explicación convincente si no se pudiera resolver en el corto plazo.

También, en una carta dirigida a los delegados y publicada en el diario **Granma**, el presidente del Parlamento expresó que “cada uno de ustedes informa a sus electores sobre los resultados de su gestión para dar cumplimiento al mandato de representarlos [...], promueve el análisis colectivo, la búsqueda de soluciones con la participación popular”. Seguidamente apuntó que “al asistir a su asamblea el elector no solo está cumpliendo un deber, está, sobre todo, ejerciendo un derecho e interviniendo directamente en la labor de gobierno”.

Es decir, que cada cual juega su rol, de ahí que para perfeccionar la labor del Poder Popular todos deben intervenir. Desde su escaño, los delegados asumen por ley deberes de suma trascendencia para la vida de los electores. En la práctica, aun cuando les haya sobrado capacidad para encaminar los problemas del barrio, chocan con ineficiencias administrativas y directivos poco o mal habituados a tratar como deben a la ciudadanía y sus demandas.

Hoy no solo hace falta una mayor autoridad de los delegados, es necesario el empuje de los vecinos, que participen más. Para fortalecer la democracia y la institucionalidad. Para que el poder ejercido por los delegados en nombre del pueblo se convierta en impulsor del desarrollo local, urge disciplina, organización y que cada quien haga lo que le corresponde, lo cual es un continuo llamado de la máxima dirección del país. Solo así se reflejarán los resultados en la gobernabilidad desde la circunscripción, el consejo popular, el municipio, células primarias del Poder Popular.